

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretarías

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada Nro. 165/2023, convocado por el Departamento de Compras y Suministros para el “Arrendamiento con mantenimiento incluido de hasta dos Equipos de Impresora Multifunción”, con destino a los Departamentos de Administración Documental y Acuerdos y Resoluciones;

RESULTANDO: I) que en dicha convocatoria se presentaron 3 ofertas de diferentes firmas de plaza;

II) que las propuestas presentadas no se ajustan a los requisitos solicitados en el Pliego de Condiciones;

CONSIDERANDO: I) que por los motivos expuestos, se estima pertinente declarar desierto el llamado a Licitación Abreviada de referencia;

II) que es necesario realizar un nuevo procedimiento de compra al amparo de lo establecido en el Art 33, literal D, numeral 2 del TOCAF, en virtud que ante la necesidad de contar con el servicio no dan los tiempos para realizar otro procedimiento competitivo;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

- 1º) Declárase desierto el llamado a Licitación Abreviada Nro. 165/2023, para el “Arrendamiento con mantenimiento incluido de hasta dos Equipos de Impresora Multifunción”, con destino a los Departamentos de Administración Documental y Acuerdos y Resoluciones, por no ajustarse las ofertas presentadas a los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
- 2º) Dispónese la realización de un nuevo procedimiento de compra para la contratación de los servicios de referencia, al amparo del Art 33, literal D, numeral 2 del TOCAF, en virtud de lo expresado en el CONSIDERANDO: II) de la presente Resolución.
- 3º) Pase a sus efectos al Departamento de Compras y Suministros.

Ref. N° 12/001/3/2699/2023

JP